



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2026

DÍA CIENTO VEINTITRÉS

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 11 de mayo de 2026
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 11 de mayo de 2026
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, siete informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 762, 876, 889 y 1110 y de las R. C. de la C. 128, 153 y 197, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1058, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1104 y 1147 y del P. de la C. 1164, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. De la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1059, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1198 y 1199, sin enmiendas.
 - f. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 36.
 - g. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 255, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 726 y 892.
 - b. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 84.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la secretaria del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 992, 995, 1016, 1056 y 1091 y las R. C. del S. 140 y 141.
 - b. Del secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 24, 101, 509 y 781, con enmiendas.
 - c. De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 804, con enmiendas.

- d. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo al P. del S. 276.
- e. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 804.
- f. De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. del S. 64, 389, 919 y 1120 y la R. C. del S. 78, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.
- g. Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 64, 389, 919 y 1120 y la R. C. del S. 78.
- h. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, notificando que, en su sesión del martes, 12 de mayo de 2026, la Cámara de Representantes acordó solicitar el consentimiento al Senado para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. de la C. 909, con el fin de reconsiderarlo.
- i. De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 40, 103 y 770, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- j. De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 625:

“11 de mayo de 2026

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO PS 625

Estimado señor Presidente Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 625 (en adelante P. del S. 625), cuyo título dispone:

Para enmendar el Artículo 9.06 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el fin de reducir la cantidad de estudiantes nombrados por maestro para la clase de educación física; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente la medida, procedo a impartir un veto expreso por las razones que expongo a continuación.

Aunque se ha señalado que esta medida no conlleva un impacto fiscal significativo al presente, el propio Departamento de Educación ha advertido que cualquier cambio en la matrícula, en la asignación de personal o en la organización escolar podría tener efectos presupuestarios y operacionales que deben ser evaluados a la luz de los requerimientos de la Junta de Supervisión Fiscal. En particular, la Junta ha requerido que políticas relacionadas con la organización escolar y la asignación de recursos sean sometidas a su consideración y aprobación previa, por lo que la implementación de esta medida, sin dicha evaluación, podría resultar incompatible con el Plan Fiscal certificado.

Asimismo, la medida establece parámetros rígidos para la asignación de personal. Esto podría limitar la flexibilidad administrativa del Departamento de Educación al momento de atender las necesidades particulares de cada escuela y comunidad. Lo cual podría complicar la discreción administrativa del Secretario de Educación ante cambios en la matrícula y las diversas realidades institucionales.

Finalmente, la medida persigue mejorar la calidad de la enseñanza en las clases de educación física mediante la reducción de la proporción de estudiantes por maestro. Sin embargo, según está redactado podría generar retos en su implementación y en la sostenibilidad a largo plazo.

Por los fundamentos antes expuestos, se imparte un veto expreso al P. del S. 625.

Cordialmente,

{firmado}

Jennifer A. González Colón”

- k. De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 153.
- l. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, seis comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 77-2026

Firmada el 10 de mayo de 2026.-

(P. de la C. 652) “Para decretar en Puerto Rico el 2 de abril de cada año como el “Día de la Historia Deportiva Ponceña” en reconocimiento a la gran historia deportiva del pueblo de Ponce; y para otros fines relacionados.”

Ley 78-2026

Firmada el 10 de mayo de 2026.-

(P. de la C. 886) “Para declarar el tercer domingo de febrero de cada año como el “Día del Sombrero”.”

Ley 79-2026

Firmada el 10 de mayo de 2026.-

(P. de la C. 931) “Para enmendar los Artículos 3 y 9 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores”, a los fines de incluir el maltrato al animal o mascota del adulto mayor dentro de los actos constitutivos de maltrato e intimidación; y para otros fines relacionados.”

Ley 80-2026

Firmada el 11 de mayo de 2026.-

(P. de la C. 200) “Para añadir un nuevo subinciso (69) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2018, denominada “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, según enmendada, y enmendar el inciso (dd) del Artículo 3 de la Ley 160-2020, denominada “Carta de Derechos de los Maestros del Sistema Público de Enseñanza de Puerto Rico”, con el fin de establecer un término temporal máximo durante el cual una persona empleada por el Departamento de Educación podrá permanecer aislada o trasladada temporariamente del área de trabajo como parte de una medida cautelar, de manera que se garantice el derecho al Debido Proceso de Ley del personal docente; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

Ley 81-2026

Firmada el 11 de mayo de 2026.-

(P. del S. 854 (Reconsiderado)) “Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico”, para que en aquellos casos en que las agencias, corporaciones públicas o instrumentalidades determinen llevar a cabo campañas publicitarias televisivas, deberán invertir al menos cinco por ciento (5%) de las partidas asignadas a estos fines contratando los servicios de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; y para otros fines relacionados.”

Ley 82-2026

Firmada el 12 de mayo de 2026.-

(P. de la C. 310) “Para enmendar el Artículo 14.1 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de establecer que cualquier persona, ya sea natural o jurídica, para presentar una acción de injunction, mandamus, sentencia declaratoria u otro recurso adecuado, deberá alegar de manera específica que posee un interés propietario o personal sujeto a un daño inminente, que dicho daño puede vincularse razonablemente a la conducta de la parte promovida y que el daño sufrido en el interés propietario o personal es susceptible de reparación mediante el remedio solicitado; añadir al inciso (1) de dicho Artículo que cuando se solicite la revocación de una determinación final otorgada, cuya solicitud se haya hecho utilizando

información incorrecta o falsa, haya sido con la intención de inducir a error al ente que emite el permiso, y que en cualquiera de los casos, ya sea por la información incorrecta o falsa, de haberse considerado todos los factores reales, no lo hubiera aprobado; enmendar el Artículo 6.007 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de armonizar las disposiciones sobre ordenación territorial y desarrollo de terrenos; y para otros fines relacionados.”

- m. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Resolución Conjunta 28-2026

Firmada el 11 de mayo de 2026.-

(R. C. de la C. 213) “Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico a designar el Muelle 15 en la Bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón, quien fue distinguido por su servicio como soldado condecorado en el Ejército de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, así como por su desempeño en cargos públicos, incluyendo Secretario de Estado y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, y para otros fines.”

- n. La senadora Álvarez Conde ha radicado seis votos explicativos, sobre los P. del S. 854, 875, 877 y 982; la R. C. del S. 68 y el P. de la C. 641.
- o. La senadora Santiago Negrón ha radicado dos votos explicativos, sobre los P. del S. 993 y 999.
- p. El senador Dalmau Santiago ha radicado cuatro votos explicativos, sobre los P. del S. 995, 999, 1056 y 1126.
- q. La senadora Santiago Negrón y el senador González Costa han radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 1056.
- r. La senadora Santiago Negrón, a nombre de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño, ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 1086.
- s. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 992; las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 993; la senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 995; las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 999; la senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1016; la senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López, Reyes Berríos y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1034; y la senadora Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1091, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- t. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1126, con la autorización del senador Reyes Berríos, autor de la medida.
- u. La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 497, con la autorización del senador Colón La Santa, autor de la medida.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
- a. El presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 26-06, para adoptar el “Reglamento del Programa de Becas Universitarias del Senado de Puerto Rico, Te Queremos Preparado” y derogar la Orden Administrativa Núm. 25-19.
- b. De la señora Jovany Otero García, directora de la Oficina del senador González Costa, una comunicación solicitando se excuse al senador González Costa de la sesión de hoy, 14 de mayo de 2026, por compromisos fuera del Capitolio.

- c. De la señora Nadja O. Acevedo Ramírez, directora de la Oficina Legislativa del senador Rosa Ramos, una comunicación solicitando se excuse al senador Rosa Ramos de la sesión de hoy, 14 de mayo de 2026, por compromisos en el Distrito.
- d. El senador Rivera Schatz ha radicado la Petición de Información 2026-0072:

“En el ejercicio de los poderes constitucionales del Senado de Puerto Rico y las facultades investigativas y de fiscalización que le asisten a este Cuerpo Legislativo, el Senado de Puerto Rico ha recibido información que entiende necesario investigar con relación a una finca agrícola ubicada en terrenos colindantes con la Urbanización Llanos de Providencia, Calle Lirios, en el municipio de Salinas, Puerto Rico. Como referencia, y para fines de identificación, la asunto que nos concierne incide en torno a las operaciones agrícolas alegadamente realizadas en terrenos colindantes con la Urbanización Llanos de Providencia, particularmente en el área adyacente a la calle Lirios, en el municipio de Salinas, Puerto Rico, presuntamente vinculadas a la entidad AG Agro Inc.

En atención a lo anterior, se requiere formalmente que las entidades gubernamentales concernidas remitan la siguiente información y documentación, la cual deberá ser presentada dentro de un término de cinco (5) días laborables contados a partir del recibo de esta solicitud.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SR. WALDEMAR QUILES PEREZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DE PUERTO RICO; ING. AGR. IRVING RODRÍGUEZ TORRES, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO; DR. VICTOR M. RAMOS OTERO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO; HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS; NORBERTO ALMODÓVAR VÉLEZ, MBA, SECRETARIO AUXILIAR DE LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPE).

I. SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DE PUERTO RICO

Se solicita la siguiente información:

- Proveer copia de toda querella, investigación, inspección, informe técnico, evaluación, comunicación interna o determinación relacionada con la finca agrícola ubicada en terrenos colindantes con la Urbanización Llanos de Providencia, particularmente en el área adyacente a la calle Lirios, en el municipio de Salinas, desde el año 2022 hasta el presente.
- Indicar si en torno a la mencionada finca, el Departamento ha expedido permisos, endosos, autorizaciones o certificaciones relacionados con:
 - a. movimientos de terreno;
 - b. uso de maquinaria pesada;
 - c. aplicación de fertilizantes, pesticidas o sustancias químicas;
 - d. construcción de verjas, muros o estructuras; y
 - e. manejo de escorrentías o controles ambientales.
- Indicar si el Departamento ha realizado inspecciones en el lugar y proveer:
 - a. la fecha de cada inspección;
 - b. los hallazgos realizados;
 - c. las recomendaciones emitidas;
 - d. las violaciones señaladas, de existir alguna; y
 - e. las acciones correctivas requeridas.
- Informar si existe alguna evaluación ambiental, consulta, permiso o determinación relacionada con impactos a comunidades adyacentes, calidad del aire, contaminación por particulado, escorrentías, manejo de químicos o afectaciones a recursos naturales.
- Informar si el Departamento ha recibido querellas o comunicaciones de residentes de la Urbanización Llanos de Providencia con relación a la finca antes mencionada, y de haberlas recibido, informar las acciones tomadas en atención a las mismas.
- Indicar si la entidad AG Agro Inc., sus propietarios, representantes o afiliados poseen permisos, autorizaciones o trámites activos ante el Departamento relacionados con dichos terrenos.

- Cualquier otra información que el Departamento entienda pertinente para evaluar el cumplimiento ambiental y reglamentario de la finca relacionada a la presente petición de información.

II. SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO

Se solicita la siguiente información:

- Indicar si la finca agrícola ubicada en terrenos colindantes con la Urbanización Llanos de Providencia, particularmente en el área adyacente a la Calle Lirios, en el municipio de Salinas posee registro, certificación, incentivo, subsidio, endoso o autorización expedida por el Departamento de Agricultura.
- Proveer copia de cualquier permiso, certificación, evaluación, plan agrícola o documento relacionado con la operación agrícola desarrollada en los terrenos antes mencionados.
- Informar si el Departamento ha realizado inspecciones o recibido querellas relacionadas con:
 - a. uso de fertilizantes o pesticidas;
 - b. impacto a residentes;
 - c. manejo de terrenos;
 - d. seguridad comunitaria; y
 - e. acceso a rutas de emergencia.
- Proveer copia de toda comunicación sostenida entre el Departamento y representantes de AG Agro Inc. relacionada con los terrenos antes descritos.
- Indicar si existen determinaciones, señalamientos o evaluaciones relacionadas con posibles conflictos de interés o participación de exfuncionarios públicos vinculados a la finca antes relacionada.
- Proveer la información en torno a la entidad propietaria de la finca antes mencionada.

III. SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO

Se solicita la siguiente información:

- Informar si el Departamento ha recibido querellas o referidos relacionados con problemas respiratorios, contaminación ambiental, partículas de polvo o posibles efectos adversos a la salud asociados a la operación agrícola de la finca ubicada en terrenos colindantes con la Urbanización Llanos de Providencia, particularmente en el área adyacente a la calle Lirios, en el municipio de Salinas.
- Proveer copia de cualquier querella, comunicación, evaluación, inspección, informe o recomendación emitida por personal del Departamento de Salud relacionada con la finca antes descrita.
- Indicar si el Departamento ha realizado monitoreo, análisis o evaluaciones de riesgos a la salud pública en la comunidad mencionada. E responder en la afirmativa, proveer copia de los informes o evaluaciones.

IV. SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE SALINAS Y A LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS

Se solicita la siguiente información:

- Con la relación a la operación agrícola de la finca ubicada en terrenos colindantes con la Urbanización Llanos de Providencia, particularmente en el área adyacente a la calle Lirios, en el municipio de Salinas, proveer copia de todo permiso, consulta, autorización, certificación o trámite relacionado con:
 - a. uso de terrenos;
 - b. movimientos de tierra;
 - c. construcción;
 - d. operación agrícola; y
 - e. obras de infraestructura o verjas.

- Indicar si existen querellas, multas, órdenes de paralización o investigaciones relacionadas con la propiedad objeto de controversia. De responder en la afirmativa, proveer copia de la documentación relacionada.
- Proveer la información en torno al titular registral y catastral de la finca antes relacionada.

La información requerida deberá ser remitida a la Secretaría del Senado de Puerto Rico dentro de un término de cinco (5) días laborables de la aprobación de esta Petición, en formato digital, con todos los anejos y certificaciones correspondientes.

El Senado de Puerto Rico se reserva el derecho de solicitar comparecencias adicionales, aclaraciones o documentación suplementaria según sea necesario para el ejercicio adecuado de su función constitucional de fiscalización.”

- Del licenciado Facundo M. Di Mauro Vázquez, director, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0039, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 19 de marzo de 2026.
- De la honorable Lourdes L. Gómez Torres, secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación solicitando por lo menos 5 días adicionales para contestar la Petición de Información 2026-0063, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 4 de mayo de 2026.
- De la honorable Suzanne Roig Fuertes, secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0064, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 7 de mayo de 2026.
- De la señora Jazmín Y. Orenge Pacheco, Superintendente del Capitolio, una comunicación remitiendo el Informe Anual del Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa para el año 2025, según requerido por la Ley 40-2011.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame u otra expresión del Senado)
- Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de quince (15) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 782, P. del S. 897, P. de la C. 151 y la R.C. del S. 129.”
- El senador Morales Rodríguez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de cinco (5) días, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto de la Cámara: 732 y 1032.”
- La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de 30 días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 885, 895, 934, 1068, Proyecto de la Cámara 942 y Resolución Conjunta del Senado 138.”
- El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de junio de 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 488, P. del S. 824, P. del S. 836, P. del S. 903, P. del S. 904. P. del S. 1058 y P. del S. 1095.”

h. La senadora Román Rodríguez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado a la Resolución del Senado número 100, la cual fue radicada por la suscribiente el pasado 12 de marzo de 2025.”

i. La senadora Román Rodríguez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado a la Resolución del Senado número 470, la cual fue radicada por la suscribiente el pasado 24 de marzo de 2026.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 832

P. del S. 1105

R. del S. 398

P. de la C. 246

P. de la C. 815

R. C. de la C. 131

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 990

P. del S. 1024

P. del S. 1028

P. del S. 1047

P. del S. 1130

R. C. del S. 123

R. C. del S. 142

R. C. del S. 143

R. del S. 105 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 298

R. del S. 323

R. del S. 356

R. del S. 382

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2026-1484

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los homenajeados de los Valores del Año 2025 de la Policía Municipal de Ponce por su excelencia profesional y su compromiso con la seguridad pública.

Moción 2026-1485

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Benigno Ayala Félix por su trayectoria deportiva en el béisbol profesional y su servicio humanitario, con motivo de ser el homenajeadado de la trigésimo novena edición de la carrera Abraham Rosa.

Moción 2026-1486

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la profesora Aida Marrero Rivera por su labor docente ejemplar y su liderazgo comunitario, destacándose en la formación integral de la juventud.

Moción 2026-1487

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Rafael Cardona Rodríguez por su aportación artesanal preservando la tradición de juguetes de madera y promoviendo la creatividad y la inclusión educativa.

Moción 2026-1488

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la artista Sarabel Santos Negrón por su destacada trayectoria en las artes visuales contemporáneas y su impacto educativo desde proyectos comunitarios y museísticos.

Moción 2026-1489

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la profesora Shely M. Torres Ojeda por su excelencia docente en ciencias, liderando iniciativas de investigación y crecimiento académico estudiantil.

Moción 2026-1490

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a todas las personas que viven con fibromialgia, resaltando su entereza y perseverancia en ocasión del Día de Concienciación sobre la Fibromialgia.

Moción 2026-1491

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al personal de Manejo de Emergencias del Municipio de Las Piedras, por la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2026-1492

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Myrna I. Berríos Rivera por su trayectoria artística y su dedicación al desarrollo de niños y jóvenes en Humacao.

Moción 2026-1493

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a madres de la ciudad de Hormigueros en el Día de las Madres.

Moción 2026-1494

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes del Colegio Héctor Urdaneta en Ceiba por obtener distinciones académicas en la graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1495

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes de la Academia Presbiteriana en Carolina por obtener distinciones académicas en la graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1496

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes de la Escuela Vocacional William Rivera Betancourt en Canóvanas por obtener distinciones académicas en la graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1497

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Policía Municipal de Ciales, con motivo de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2026-1498

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Nancy Montalvo Ruiz por su dedicatoria en la septuagésima tercera edición de la carrera Virgen del Pozo 10K.

Moción 2026-1499

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al doctor Norberto Báez Ríos por su dedicatoria en la septuagésima tercera edición de la carrera Virgen del Pozo 10K.

Moción 2026-1500

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al profesor Juan B. Pérez Rivera por su labor destacada en la educación, las bellas artes, y la formación de estudiantes puertorriqueños.

Moción 2026-1501

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido pésame y condolencias a la familia de Rafael Luis Rodríguez Espinell, por su fallecimiento.

Moción 2026-1502

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Hevel A. Vélez Luciano, Alejandro Feliciano y José Pérez Quisola, por su labor en el Festival del Pescao en Cabo Rojo.

Moción 2026-1503

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edith Z. Irizarry Cruz, por su trayectoria de servicio, compromiso con la educación y aportación al bienestar comunitario, con motivo de su reconocimiento en el vigésimo primer Festival de la Caña de Azúcar.

Moción 2026-1504

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Yelian M. Rodríguez Vázquez, reina del vigésimo primer Festival de la Caña de Azúcar. En Hatillo, por su compromiso con las tradiciones culturales de Puerto Rico.

Moción 2026-1505

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Luis Guillermo Hernández, por su trayectoria de servicio, liderazgo y compromiso con el bienestar y desarrollo de Hatillo, con motivo del vigésimo primer Festival de la Caña de Azúcar.

Moción 2026-1506

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la Escuela Dr. Cayetano Coll y Toste, vía su director, Noel Cordero Soto, por sus aportaciones al desarrollo de la juventud, con motivo de la tercera edición del Festival Cayetano.

Moción 2026-1507

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes de la Escuela Superior Germán Rieckehoff Morales en Vieques por obtener distinciones académicas en la graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1508

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Jesús T Piñero en Manatí, por su liderazgo, disciplina y servicio dentro de la comunidad escolar, con motivo de su juramentación como patrulleros escolares.

Moción 2026-1509

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes del CIEM Private School en Carolina por obtener distinciones académicas en la graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1510

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Tomás Rosas, destacado pescador de Cabo Rojo, por su trayectoria, compromiso con la producción local y aportaciones al desarrollo pesquero de Puerto Rico.

Moción 2026-1511

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Nolan Cintrón Rodríguez, destacado por su labor con el Festival del Pescao en Cabo Rojo.

Moción 2026-1512

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Esteban Franqui Rodríguez, destacado pescador de Cabo Rojo, por su trayectoria, compromiso con la producción local y aportaciones al desarrollo pesquero de Puerto Rico.

Moción 2026-1513

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Carmen Yolanda Rodríguez Ortiz, servidora pública de Cabo Rojo, por su trayectoria en el servicio público y compromiso con el bienestar de su comunidad.

Moción 2026-1514

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes de la escuela Guillermina Rosado de Ayala en Loíza por obtener distinciones académicas en la graduación de octavo grado.

Moción 2026-1515

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los agentes y civiles de la Policía Municipal de Yauco distinguidos por su desempeño extraordinario, con motivo de la celebración de la Semana del Policía Municipal.

Moción 2026-1516

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los jóvenes seleccionados para representar a sus respectivos municipios como “Joven Sobresaliente”, con motivo de la celebración del Mes de la Juventud.

Moción 2026-1517

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edna Casanova Rodríguez, estudiante de la Escuela Especializada de Bellas Artes Anita Otero Hernández en Humacao, por destacarse como joven ejemplar y por su participación en la Fundación Yabucoa Regala Esperanza.

Moción 2026-1518

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alondra Rodríguez Pabón, estudiante de la Escuela María Dávila Semidey en Patillas, por su labor comunitaria y compromiso con el servicio a los demás.

Moción 2026-1519

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Sallymar Delgado Reyes, estudiante de la Escuela Antonio Fernós Isern en San Lorenzo, por su compromiso con el fortalecimiento de las familias y la promoción de valores humanos.

Moción 2026-1520

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Daniel Colón Vázquez, estudiante de la Escuela Teodoro Aguilar Mora en Yabucoa, por su compromiso con la defensa y cuidado de los adultos mayores.

Moción 2026-1521

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Rosario de Jesús de Jesús, por su trayectoria como agricultor y sus aportaciones al desarrollo agrícola de Puerto Rico.

Moción 2026-1522

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a a los integrantes de la Policía Municipal de San Lorenzo, por su servicio, compromiso y valentía.

Moción 2026-1523

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Kamila Figueroa Lebrón, estudiante de la Escuela Jorge Rosario del Valle en San Lorenzo, por su labor comunitaria y sus habilidades artísticas.

Moción 2026-1524

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los estudiantes de Christian Bilingual Academy en Luquillo por obtener distinciones académicas en la graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1525

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a empleados de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias del Municipio de Arecibo, con motivo de su designación como Valor del Año, en ocasión de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2026-1526

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los pacientes, familiares, cuidadores, profesionales de la salud y organizaciones dedicadas a la orientación y apoyo de quienes viven con enfermedades inflamatorias del intestino, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Inflamatorias del Intestino.

Moción 2026-1527

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los empleados de la Oficina de Servicios Auxiliares del Senado, en ocasión de la conmemoración del Día del Personal de Mantenimiento, Ornato, Saneamiento y Conservación.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA, PÉSAME U OTRA EXPRESIÓN DEL SENADO:

R. del S. 503

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar el más firme e inequívoco respaldo del Senado de Puerto Rico a los veteranos, ciudadanos y organizaciones que promueven la concesión póstuma de la Medalla de Honor al veterano puertorriqueño Jorge Otero Barreto; y para solicitar respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos de América, al Congreso de los Estados Unidos, al Secretario de Guerra y al Secretario del Ejército de los Estados Unidos que confieran dicha condecoración en reconocimiento a su extraordinario valor y ejecutorias durante la Guerra de Vietnam.”

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 506

Por el senador Reyes Berríos:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 140, *aprobada el 27 de mayo de 2025*, que ordena a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la infraestructura tecnológica y cibernética de la Escuela Alberto Meléndez Torres en el municipio de Orocovis, a los fines de identificar necesidades, deficiencias, oportunidades de mejora y posibles acciones que garanticen una educación de calidad apoyada en la tecnología.”

R. del S. 507

Por el senador Reyes Berríos:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 179, *aprobada el 30 de junio de 2025*, que ordena a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la conectividad de Internet en Puerto Rico, con énfasis en las áreas rurales y remotas; examinar la inversión pública y privada realizada en infraestructura de telecomunicaciones hasta el año 2025; evaluar los planes gubernamentales y del sector privado para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio; y analizar la eficiencia y los resultados alcanzados hasta la fecha.”